

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2019-00241-00

**DEMANDANTE : MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ QUINTERO Y
OTROS.**

**DEMANDADOS : SOCIEDAD DE PRODUCTORES MINEROS DE
CARBÓN DE GUACHETÁ S.A.S. "PROMINCARG" Y
OTROS.**

1. Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S. En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **9:00 a.m.** del día **veinticinco (25) de junio de 2021**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

2. Por secretaría digitalícese y remítase vía correo electrónico de la vocera judicial de los demandados CARLOS LEOVIGILDO RODRÍGUEZ CHIQUIZA y JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ CHIQUIZA, el expediente de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA